

la Administración Educativa del Estado, agradeciéndoles los servicios prestados, de los siguientes representantes:

Titular: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Canel Crespo.  
Sustituto: D.<sup>a</sup> Rosa Díaz Fernández.

Titular: D. Pedro Chacón Fuertes.  
Sustituto: D. Enrique Fernández del Pino y Fernández.

Titular: D. Juan Ángel España Talón.  
Sustituto: D.<sup>a</sup> Ana Isabel Albaina Martín.

Titular: D. Guillermo Jesús Jiménez Ramos.  
Sustituto: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Molina de Juan.

Titular: D. Fernando Luis de Lanzas Sánchez del Corral.  
Sustituto: D. José Carlos Blanco Fernández.

Titular: D. José Luis Mira Lema.  
Sustituto: D. Gregorio Anta Rodríguez.

Titular: D. Gregorio Moreno López.  
Sustituto: D. Luis Moreno Peralta.

Titular: D.<sup>a</sup> Rosa Rodríguez Pascual.  
Sustituto: D. Marcelino García Cuerpo.

Segundo.—El nombramiento como Consejeros titulares del Consejo Escolar del Estado, por el mismo grupo de representantes de la Administración Educativa del Estado, de forma correlativa a los ceses reseñados en el apartado anterior, de los siguientes representantes:

Titular: D.<sup>a</sup> María Jesús Serviá Reymundo.  
Titular: D. Javier Díaz Malledo.  
Titular: D. José Luis Pérez Iriarte.

Tercero.—El mandato de los Consejeros nombrados por la presente Orden finalizará en la fecha de renovación bienal, en la que habrían de cesar los Consejeros en cuyo lugar se les nombra, de conformidad con la correlación asignada a los mismos en los dos apartados anteriores, según lo previsto en los artículos 10.2 y 13 del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre.

Madrid, 13 de mayo de 2004.

SAN SEGUNDO GÓMEZ DE CADIÑANOS

Ilma. Sra. Presidenta del Consejo Escolar del Estado.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**9125** *RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2004, de la Biblioteca Nacional, por la que se adjudican puestos convocados por Resolución de 30 de diciembre de 2003.*

Por Resolución de 30 de diciembre de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 6 de febrero de 2004) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Biblioteca Nacional.

De acuerdo con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, así como en el artículo 47 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, previa actuación de la Comisión de Valoración a que hace referencia la base sexta de la citada convocatoria, y a la vista de los méritos alegados por los aspirantes que consta en las actas de la mencionada Comisión,

Esta Secretaría de Estado acuerda:

Primero: Resolver la adjudicación de los puestos de trabajo conforme a los anexos de la presente Resolución.

Segundo: Los interesados deberán tomar posesión de los nuevos destinos en el plazo fijado en la base Octava de la Resolución de 30 de diciembre de 2003.

El cómputo de los plazos posesorios y de ceses se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, se estén disfrutando.

Tercero: Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9 a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de Enero.

Madrid, 12 de abril de 2004.—P.D. (Orden 1-02-01, BOE del 9), el Director general de la Biblioteca Nacional, Luis Racionero Grau.

## ANEXO 1

RESOLUCIÓN DE 12/04/04

## Relación de puestos adjudicados

Concurso específico-Biblioteca Nacional (Resolución 30/12/03-B.O.E. 6/02/04)

N.º orden	Puestos adjudicados				Puesto cese				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo	Provincia	Puesto	Nivel	Ministerio	Provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grupo
1	Director del Departamento de Adquisiciones.	28	A	Madrid.	Jefe de Unidad.	28	Defensa.	Madrid.	Luis Barreiro España.	3117527446	A0304	A
2	Director del Departamento de Patrimonio Bibliográfico.	28	A	Madrid.	Jefe de Servicio.	26	Economía.	Madrid.	Teresa Mezquita Mesa.	1840988657	A0304	A
3	Jefe de Servicio de Compra, Canje y Donativo.	26	AB	Madrid.	Jefe Sección Publicaciones Periódicas.	24	Educación, Cultura y Deporte.	Madrid.	M. Pilar de Miguel Castaño.	0012935302	A0304	A
4	Jefe de Servicio de Depósito Legal.	26	AB	Madrid.	Jefe Sección Recepción y Control Ingreso Publicaciones.	24	Educación, Cultura y Deporte.	Madrid.	M. Montserrat Oliván Plazaola.	1586510546	A0304	A

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**9126** *ORDEN TAS/1320/2004, de 6 de mayo, por la que se corrige error en la Orden TAS/1184/2004, de 22 de abril, por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso específico (1/04) convocado por Orden TAS/194/2004, de 26 de enero.*

Advertido error en la Orden TAS/1184/2004, de 22 de abril, por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso específico (1/04) convocado por Orden TAS/194/2004, de 26 de enero, para la provisión de puestos de trabajo para Grupos A y B en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se transcribe a continuación la oportuna corrección:

Boletín Oficial del Estado n.º 110, de 6 de mayo de 2004, página 17642, en el puesto número de orden 13, en la columna de: «Puesto adjudicado. Nombre Centro Directivo. Denominación del Puesto», donde dice: «S. G. Estudios e Informes Socioeconómicos. Jefe Servicio Publicidad y Comunicaciones», debe decir: «S. G. Información Administrativa. Jefe Servicio Publicidad y Comunicación».

Madrid, 6 de mayo de 2004.—P. D. (O. M. 21-05-96, B.O.E. del 27), la Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

Subdirección General de Recursos Humanos.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**9127** *REAL DECRETO 1239/2004, de 14 de mayo, por el que se dispone el cese de doña María Isabel Barreiro Fernández como Directora General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa.*

A propuesta del Ministro de Industria, Turismo y Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de mayo de 2004,

Vengo en disponer el cese de doña María Isabel Barreiro Fernández como Directora General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 14 de mayo de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Turismo y Comercio,  
JOSÉ MONTILLA AGUILERA

**9128** *REAL DECRETO 1240/2004, de 14 de mayo, por el que se dispone el cese de doña Belén Cristino Macho-Quevedo como Directora General de Desarrollo Industrial e Incentivos Regionales.*

A propuesta del Ministro de Industria, Turismo y Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de mayo de 2004,

Vengo en disponer el cese de doña Belén Cristino Macho-Quevedo como Directora General de Desarrollo Industrial e Incentivos Regionales, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 14 de mayo de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Turismo y Comercio,  
JOSÉ MONTILLA AGUILERA